



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

29 | 11  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Se registró ingreso de los recursos: Cholga, almeja, caracol negro, mejillón, concha de abanico, procedente de Ilo, Pisco y Callao respectivamente, con sus respectivos DERs. -Se registró ingreso de 1'277220 kg. De recursos hidrobiológicos. -Se realizó Evaluación sensorial de los recursos: jurel, caballa, concha de abanico, almeja, mejillon y cholga; sin presencia de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°458-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
Con 2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 25/11/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Caballa, Pota, Lisa, y Almeja, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, NO SE OBSERVA PRESENCIA DE PARÁSITOS NI DE COMBUSTIBLE. Actividad realizada mediante ISS N°480-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-----

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO SRLtda.





